

LOS ACTUALES AYUNTAMIENTOS

Hay que limpiar mucho

Cuando se produjo por disposición superior la destitución de todos los Ayuntamientos de España, reemplazados por las Juntas de Asociados, hubimos de hacer algunas observaciones referentes a la escasa confianza que nos merecían las corporaciones de nuevo cuño.

Si malos eran los Ayuntamientos que se iban, no parecían mejores los que asomaban en lontananza.

Por de pronto, advirtió todo el mundo que «lobo y perro eran del mismo pelo». Como en gran número de Ayuntamientos no había siquiera formada Junta de Asociados, y como el plazo para la constitución del nuevo cabildo era harto perentorio, el expediente fué sencillo: reunidos «fraternamente» alcalde y secretario, ni siquiera se molestaron en formar precipitadamente la lista de que se carecía... Limitáronse a insacular a gusto y capricho, y sacando nombres de aquí y de allá, por ciertos todos ellos de buenos amigos, dió la casualidad de que el nuevo Ayuntamiento salió el vivo retrato del anterior, excepto en algunas taras psicofisiológicas: vejez, incompetencia y falta absoluta de vocación.

Llovieron denuncias a diestro y siniestro con motivo de tales arbitrariedades, pero ¿cómo atender a tantas que casi completaban el total de los nueve mil Ayuntamientos españoles? Ello hubiera equivalido a una nueva disposición de carácter general destituyendo lo creado la semana anterior, y en la larga cadena que a este tenor se hubiera producido, sabe Dios a qué selección hubiéramos llegado.

Pero fueron a los partidos los delegados gubernativos. Volvieron a reproducirse las denuncias, y sin tomarlas con el calor con que los denunciantes hubieran deseado, prefirieron dichos delegados utilizar el camino más corto, a saber: enterarse por sí mismos de la «fauna rara» que había sido elevada a los sillones edilicios por la *unánime* voluntad del alcalde saliente y secretario permanente.

El espectáculo en las sesiones que dichas autoridades de partido han presenciado, ha sido de lo más deplorable.

Concejales que, no ya no hablaban, sino que ni *preunciaban*; analfabetos impenitentes, con la inteligencia *tamquam tabula rasa*, sin instinto de los problemas municipales, ni sentido de orientación; Cincinatos que no tenían de tales sino el saber empuñar la manéera del arado; hombres sin responsabilidad por incapacidad absoluta de comprensión; imposibilitados para comprobar una suma, un documento; deseosos por otra parte de huir de la Casa Consistorial, unos por *autoinspección* y otros por ser septuagenarios...

He ahí la hazaña de los dos *insaculadores* para los que por lo visto no hay responsabilidad.

Los delegados gubernativos, con gran acierto han tomado por el atajo más breve, y de un plumazo han echado a bajo el Ayuntamiento en masa, con lo cual han venido en parte a corroborar cuanto dijimos en día no lejano, y confirmando nuestra creencia de que no basta legislar con buena intención cuando los resultados, por un noventa por ciento de probabilidades, no podían dar el fruto apetecido.

Mal estaban los viejos Ayuntamientos; mal estaban los de las Juntas de Asociados y no lo están mejor estos que designan los delegados, a pesar de la pureza de intención con que proceden al elegir los cabildos sin más norma que su libérrima voluntad.

Precisamente, en este detalle es donde encontramos el mal. Poco a poco se va distanciando más al pueblo del contacto con quienes debieran ser sus representantes legítimos, que ya no dependen sino de la voluntad de un hombre. Y aunque no dudamos de que éste obra con nobleza y propósito de acertar, lo cierto es que deseamos con vivas ansias que cuanto antes se dicte la nueva ley municipal en que sin influencias caciquiles tengamos los Ayuntamientos que respondan a la libre voluntad del país.

Dicennos que el Directorio nos acompaña en este deseo y de ellos nos felicitamos.

El acto honroso de unos funcionarios

(POR TELÉFONO)

Madrid.—En la Presidencia se ha facilitado una nota, diciendo que la Dirección General de Correos interesa hacer público un hecho plausible y de interés general, para que sirva de recompensa a los funcionarios del Cuerpo de Correos que intervinieron en la expedición del Norte llegada ayer a Madrid, los cuales, al abrir un despacho de Londres, se encontraron con un sobre de grandes dimensiones, que circulaba con carácter de certificado, de cuya envoltura, al romperse, cayeron numerosos billetes de Banco de diferentes clases, que ascienden a la suma de 50.000 pesetas.

El certificado iba dirigido a la Internacional Bank Corporation de Madrid, y procedía de Londres.

Los funcionarios son: Evaristo Núñez, Miguel Arévalo, Luis García, Manuel Gargallo y Eduardo Pérez, los cuales reunieron los billetes y los entregaron al Administrador del Correo Central, quien a su vez hizo entrega de la cantidad al Director general del ramo para que fuera cursada a su destinatario.

El Director dispuso se hiciera cargo de los billetes el dueño, y así se efectuó mediante la entrega del correspondiente recibo firmado.

DE SUBSISTENCIAS

Una circular del gobernador

Acuerdo de la Junta central de abastos del día 22 de Enero de 1924.

1.º A partir de esta fecha, quedan intervenidos por la Junta central de abastos todos los aceites de oliva.

2.º En el improrrogable plazo de diez días, a contar desde esta fecha harán relaciones juradas de existencias de aceites, con especificación de clases corrientes en el mercado, todos los productores, fabricantes, almacenistas y detallistas, que posean dicho artículo en cantidad superior a cuatro quintales métricos.

Dichas declaraciones se presentarán a los delegados gubernativos en los partidos judiciales, y a las Juntas provinciales de abastos en las capitales, dando unos y otros cuenta telegráfica a la central, de las existencias del referido artículo en sus jurisdicciones.

3.º Los tenedores de aceite que dejasen de hacer las expresadas declaraciones juradas o las falseasen, incurrirán en las sanciones de la pérdida del cincuenta por ciento de lo ocultado más la multa correspondiente, que propondrá la Junta provincial a la central, con arreglo a lo preceptuado en el artículo 9.º de R. D. sobre abastos del 3 de Noviembre último.

4.º Las Juntas provinciales, los delegados gubernativos, en sus jurisdicciones, expedirán y firmarán las guías necesarias para la circulación de aceites, dentro de la península sin restricción alguna, llevando nota de las entradas y salidas que semanalmente enviarán los delegados gubernativos a las juntas provinciales de que dependan, y a la central directamente, pudiendo los delegados gubernativos autorizar a los alcaldes para que firmen dichas guías, concediéndolas desde luego por lo que respecta al partido judicial de Oviedo, con objeto de dar mayores facilidades a los productores y comerciantes, pero obligándoles a que les den cuenta diaria de las guías que expidan.

5.º Esta Junta central, en el plazo mas breve posible, acordará el régimen definitivo sobre la circulación del aceite, determinando sus clases y señalando los precios, al objeto de garantizar los intereses nacionales en armonía con el de los productores y consumidores.

Nota aclaratoria.—En las declaraciones juradas se hará constar todas las existencias de aceites que haya en los almacenes y depósitos, o sea propiedad de los declarantes o de sus compradores.

Los mejores impresos se hacen en los Talleres **La Voz de Asturias** Tipográficos pues sus máquinas y materiales son de lo más moderno. Tél. 54 13.

Salen los embajadores de Inglaterra

(POR TELÉFONO)

Madrid.—Esta mañana han salido en el rápido de Irún los embajadores de Inglaterra.

Se dirigen a su país y luego se trasladarán a los Estados Unidos, a donde ha sido destinado mister Howard.

Fueron despedidos por todos los embajadores y diplomáticos presentes en Madrid.

También acudió a la estación el marqués de Estella.

VIDA TEATRAL

En el Campoamor

«Fíguro», reducción de «El Barbero de Sevilla», tuvo ayer acabada interpretación, un poco caricaturizada en algunos aspectos, detalle este disculpable si se tiene en cuenta que dicha ópera, con la versión castellana aparece popularizada y con toda su *vis* cómica al alcance de todos los públicos.

La música fresca, airosa, de Rossini, fué recibida con expresiva satisfacción, constituyendo la obra un verdadero triunfo.

Clara Panach, al interpretar el papel de *Rosina*, estaba en su verdadero elemento, y con una desenvoltura prodigiosa cantó la romanza del segundo acto y la lección de música—un vals de Juan Strauss—del tercer. Su agilidad de garganta tuvo nueva ocasión de lucimiento y el auditorio le tributó ruidosas ovaciones que la obligaron a repetir la romanza.

Fíguro, interpretado por Luis Moreno, fué el barbero donoso y atrevido, y en consonancia con el papel, le dió la movilidad deseada.

También lució su voz limpia Arturo de Castro, representando el *Conde de Almaviva*.

Oller hizo un *Don Basilio* que desternilló de risa al público. Sobre el cantante prevaleció el caricato, y sus actitudes fueron muy celebradas.

Rebull, actor cómico completísimo, nos sirvió un buen *Don Bartolo*, en el que destacó la composición del tipo.

A continuación vimos «El tambor de granaderos», zarzuela en la que Casals hizo de las suyas y cantó unos cuplets del *Padre Benito*, graciosísimos.

Dicennos que el abono se prolongará, lo que nos explicamos perfectamente.

Entierro del marqués de Santamaría de Silvela

(POR TELÉFONO)

Madrid.—A las tres y media de la tarde se verificó el entierro del marqués de Santamaría de Silvela.

En la comitiva figuraban los señores Maura, Sánchez Guerra, conde de Romanones, marqués de Alhucemas, La Cierva, conde de Bugallal, Gotcochea, Gómez Acebo y otras personalidades.

La Casa Real y el Senado enviaron carrozas de gala.

DESDE BILBAO

(POR TELÉFONO)

La Cámara de Comercio

Se ha reunido la Junta directiva de la Cámara de Comercio, sorteando los quince vocales a los que corresponde cgsar.

La elección se verificará el 24 de Febrero.

El problema de la vivienda

El diputado provincial D. Ernesto Acoresta, ha presentado una moción para resolver el problema de la vivienda, en Vizcaya, mediante emisión de un empréstito de cuarenta millones de pesetas, que se llamaría empréstito para la vivienda vizcaína.

En la zona minera

El general-gobernador Sr. Echagüe, acompañado del inspector del trabajo, ha visitado la zona minera de Ortuella.

EL BACHILLERATO

¿Se llegará a reformar?

I

Vuelve a hablarse en los actuales tiempos de la reforma del Bachillerato y, antes de emitir nuestra opinión respecto a este interesante problema social, hemos de limitarnos hoy a describir de modo sintético las transformaciones que, desde ab initio, experimentó la enseñanza secundaria en los llamados Institutos.

Alfonso VIII fundó en 1209 el primer Establecimiento de cultura con el título de *Centro de Estudios generales* y Alfonso IX de León crea en Salamanca otro Centro que más tarde se convierte en Universidad.

El insigne Jovellanos fué sin duda el que dió carácter a las escuelas de Latinidad y Colegios de Humanidades de principios del pasado siglo, dando con esto origen embrionario, hacia 1819, a la organización de la enseñanza que más tarde había de reconcentrarse en los hoy llamados Institutos.

Las Escuelas de Latinidad servían para hacer estudios de Gramática latina, castellana, antigüedades romanas, Mitología y Retórica. En los Colegios de Humanidades se estudiaba Latinidad, Filosofía (Lógica, Metafísica y Ética), Historia y Geografía, Literatura general, Lengua francesa e italiana y Dibujo, figurando también como enseñanzas voluntarias la Música, el Baile y la Esgrima.

En 1836 los estudios de segunda enseñanza *elemental* abarcaban Lengua vivas, Gramática castellana y latina, Matemáticas, Geografía e Historia, Física, Química, Historia natural, Literatura y Dibujo, y la enseñanza secundaria *superior* añadía a las anteriores el Derecho, la Economía política y alguna lengua de las llamadas muertas.

El plan de 1845 abarcaba, con ligeras modificaciones, las asignaturas anteriormente fijadas, que se estudiaban con alguna mayor extensión en cinco cursos y un grado de ampliación.

Los planes de 1847 y 1850 apenas admiten variaciones. En 1852 se dividen los estudios de segunda enseñanza en dos periodos de tres años cada uno, comprendiendo el primero Latinidad y Humanidades, y el segundo los estudios elementales de Filosofía.

La Ley de 1857 organiza los estudios de segunda enseñanza en gene-

rales y de aplicación a las profesiones industriales.

El Real decreto de Agosto de 1861 y la R. O. del 22 de este mes y año mantienen el criterio de estudiar asignaturas enteras, determinándose el modo de explicarlas y el desenvolvimiento de las materias.

El Real decreto de 9 de Octubre de 1866 respetaba la división del Bachillerato en dos periodos; pero éstos habían de ser de tres años cada uno, con un examen al fin del primero, para pasar al segundo.

Ruiz Zorrilla en 1868 deroga el Decreto anterior y establece la enseñanza libre con tendencias muy radicales, tratando de que los Colegios de internos, anexos a los Institutos, pasasen a depender de las Diputaciones y Ayuntamientos.

En 1873 se pretende dividir el Bachillerato en cinco grupos sin número fijo de años, y en Agosto del mismo año trátase de hacer cuatro grupos y el examen de ingreso.

La Restauración hace substancial reorganización del Bachillerato en 1880, fijando en cinco años los estudios generales y de aplicación.

En 1885 el Bachillerato comprende en seis años, las enseñanzas de Letras, Ciencias y Artes.

El plan de Groizard, de 15 de Septiembre de 1894, impone el sistema cíclico quedando el Bachillerato dividido en dos periodos: general y preparatorio.

1895 se vuelve al sistema de asignaturas enteras estudiadas en cinco años.

Gamazo, en 1898 establece seis cursos y el R. D. de 20 de Julio de 1900 respeta los estudios del Bachillerato en seis años.

El Real Decreto de 17 de Agosto de 1901 denomina a los Institutos generales y técnicos.

La base de la organización actual en seis cursos, que pueden comenzar a estudiarse a los diez años, está contenida en los Reales Decretos de 17 de Agosto de 1901 y 6 de Septiembre de 1903 y Reglamentos de 10 de Mayo y 29 de Septiembre de 1901.

Hemos de advertir que las Reales Ordenes de 22 y 26 de Agosto de 1903 separaron del Bachillerato los estudios del Magisterio y de Comercio.

RISTARCO

VIDA MUNICIPAL

La reorganización en el servicio de limpiabotas

La Comisión de Industria y Comercio está organizando el servicio de limpiabotas, para lo cual redactará una especie de reglamento que sirva de organización a estos obreros.

A los limpiabotas se les obligará a solicitar puesto y se les entregará un número.

Para que el Ayuntamiento apruebe las instancias será preciso que esté cada solicitante dentro de las condiciones necesarias para ejercer esta profesión.

Sobre una denuncia

El señor alcalde, recogiendo nuestra información de ayer sobre una denuncia contra un agente del Municipio, nos hizo saber que estaba instruyéndose el debido expediente.

Ahora que—añadía el señor Moreno—estas cosas de denuncias las hay que tomar según la solvencia moral del denunciante.

Un oficio

Se ha enviado un oficio a la duña de la casa número 7 del Campo de la Vega, para que realice mejoras en dicha casa.

Reses flacas, pero no enfermas

Ayer se ha notificado al alcalde pedáneo de Colloto para que entreguen sus dueños unas reses vacunas que estaban bajo su custodia para ser sometidas a inspección sanitaria.

Según el informe del Sr. Gaité las reses de referencia están desmochadas, pero sanas, no habiendo ningún inconveniente en que se entreguen a sus dueños, prohibiéndoles desde luego destinarlas al sacrificio para el consumo público hasta que no hayan engordado.

¿Epidemia en Olloniego?

Preguntamos al señor alcalde que había de cierto sobre la denuncia

hecha por el Sr. Villa en la sesión pasada respecto a la existencia de una epidemia de fiebre en Olloniego?

El señor alcalde nos contestó que oficialmente no tenía ninguna noticia de esa epidemia, pues aunque ha enviado un oficio al médico, este aún no ha contestado.

Por lo tanto, conocimiento oficial, no hay ninguno.

Dos notas

Como medida de precaución contra la probabilidad de incendios, la Alcaldía se complace en recordar al vecindario lo previsto, con carácter obligatorio, por las Ordenanzas municipales, cuyo artículo 451 dice así: «Las subidas de humos de los hogares de las chimeneas, deberán limpiarse por cuenta de los propietarios, cada tres meses por lo menos.»

Es evidente que, observándose el referido precepto, se evitarían frecuentes incendios que tienen su origen en la falta de limpieza de las chimeneas y son consecuencia de ella.

La Alcaldía compele a todos al cumplimiento del referido art. 451.

La Alcaldía hace saber a todos los conductores de vehículos, de cualquier clase que sean, que todos los días y en las horas comprendidas entre las 18 y las 22, durante las cuales se establece el paseo, queda prohibida la circulación rodada por la calle de Uría, en la sección comprendida entre las transversales de San Francisco y Portugete.

Esta misma prohibición existirá, en los días festivos, en las horas comprendidas entre las 12 y las 14.

En sentido de se dá órdenes a la guardia municipal, para su exacto cumplimiento.

El príncipe Gabriel

(POR TELÉFONO)

Sevilla.—El príncipe de Cadiz ha marcha... El príncipe Gabriel, príncipe de Asturias, regimiento lanceros de Villavieja.

Campaña laudable

Continúa activamente la organización de la que va a realizarse por iniciativa del Catedrático de Derecho Penal Sr. Tejerina.

Es muy lógica la entusiasta acogida que le dispensa la prensa provincial. El cuerpo médico, que es el que con mayor autoridad puede tratar, científicamente, el aspecto preventivo, y exponer las consecuencias, desdichadas, de la indiferencia, en tan vitales riesgos, presta ansioso su apoyo, y varios facultativos que ejercen en la capital han manifestado que darán conferencias en los sitios que se determinen.

Catedráticos y Abogados indicaron, igualmente, su propósito de colaborar dando conferencias, y personas expertas, y periodistas, anhelosos de aportar su concurso, tratarán, con su pluma, diversos temas pertinentes para vulgarizar estas enseñanzas, que han de producir en la sociedad y en la familia positivo fruto.

Mañana, en el aula número 3 de la Universidad, a las seis de la tarde, se reunirán cuantos desean dar impulso a la campaña sanitaria, que comenzará en la segunda quincena de Febrero, con un acto solemne de inauguración, en el Paraninfo universitario, si como se espera, para esa fecha están ultimadas las obras imprescindibles para que pueda prestar servicio.

De no ser así se realizará la apertura en el salón de actos de la Escuela Normal.

La Comisión organizadora, sin personal invitación, espera que todos los que pueden prestar a la campaña su personal apoyo, asistan a la reunión de mañana, pues del armónico esfuerzo resultará el éxito apetecido.

Fiesta del árbol

(POR TELÉFONO)

Palma de Mallorca.—Se ha celebrado una solemne fiesta del árbol, asistiendo infinidad de niños.

Multas a industriales

(POR TELÉFONO)

Madrid.—El gobernador civil ha impuesto varias multas a industriales por infracción del bando sobre subsistencias.

DE SOCIEDAD

De regreso de su viaje de novios, pasaron el día del lunes en Oviedo, en compañía de sus íntimos los señores de Buylla (D. Manuel), nuestro amigo D. José Díaz López, de Avilés, con su elegante esposa.

—En el correo de ayer salió para la Corte el coronel que fué del Regimiento de Zapadores, número 6, de guarnición en esta capital, D. Francisco Susana, destinado a Madrid.

—Paña Valencia, en donde deben tomar parte en unas maniobras militares, salieron ayer los capitanes del 6.º de Zapadores D. Víctor Galán Díaz y D. José Seca.

—Se hallan en esta ciudad las distinguidas señoritas de Vidiago, Mercedes y Luz Sánchez.

—En Ciboure (Bas. Pyr.) ha fallecido en la madrugada de ayer la respetable señora D.ª Soledad Monzón, viuda de Zabala, y madre de D. Ramón de Zabala, alumno de Derecho de esta Universidad ovetense.

—Hoy a las once de la mañana, se administrará el Santo Viático al ilustre ingeniero de esta, D. Bonifacio Caneja.

Hacemos votos fervientes por el restablecimiento de su salud.

—Pasó el día de ayer en Las Regueras nuestro distinguido amigo, el reputado notario D. Cipriano Pedrosa.

Rodamiento a bolas S. K. F.

Depositarlos en Asturias:
NORIEGA Y GALINDO
Posada Herrera, 8 Teléfono 7-55
OVIEDO

NOTICIAS TELEFONICAS

ANTE EL NUEVO RÉGIMEN

El Presidente y los directores de las Compañías ferroviarias

Lo tratado en el Consejo del Directorio. Acuerdo de la Junta Central de abastos sobre el precio del aceite

(POR TELÉFONO)

Despachando

El Presidente, después de su visita de la mañana, a la familia del general Arlegui, se trasladó al ministerio de la Guerra, despachando extensamente, recibiendo al subsecretario Martínez Anido y a Calvo Sotelo.

Consejo del Directorio

Poco más tarde se reunieron en su despacho los generales del Directorio.

Duró la reunión hasta las dos y media.

El primero en salir fué el general Mayendía, quien dijo a los informadores que estaban estudiando el prorrogar por cuatro meses más el anticipo reintegrable a las Compañías.

Vallespinosa dió la referencia de lo tratado en el Consejo. Habían seguido el estudio del problema ferroviario y de otros proyectos de Decretos que tienen en cartera; de las delegaciones regias de Pósitos, de la organización de los servicios de aviación y del asunto referente a las incompatibilidades de jueces y magistrados, dictándose reglas para que los incompatibles puedan salir en seguida, siendo rápidamente sustituidos.

Agregó, que aún no habían dado por terminada la cuestión de los ferrocarriles.

Cuando iba en este punto la conversación, salió del ascensor el general Primo de Rivera, quien completando la referencia de Vallespinosa dijo que en lo referente a la aviación se trataba del establecimiento de varios puertos aéreos, entre ellos uno en Barcelona.

A esto añadió Vallespinosa, que más que un Decreto de establecimiento se trataba de uno de ampliación y mejoramiento de los existentes, pensándose en darles forma fundiéndolos en uno solo.

Por 300 pesetas!

Armario con luna biselada, cama con sommier y mesita de noche con tapa de mármol, en madera de haya barnizada.

TUERO CASA

Cimadevilla, 19.-Oviedo.

Visitas al presidente

El marqués de Estella no acudió esta tarde a su despacho oficial en la Presidencia.

En el ministerio de la Guerra recibió el general Primo de Rivera la visita de las siguientes comisiones:

Una, de todas las Cámaras Agrícolas de España para darle cuenta de las conclusiones aprobadas en la última Asamblea; los presidentes de los Consejos de Administración y directores de las Compañías ferroviarias, y una comisión de fuerzas vivas de Cádiz, que le hizo entrega de un pergamino que le dedica como homenaje el Ayuntamiento de aquella capital.

El presidente del Directorio agradeció el homenaje.

Telegrafió inmediatamente al alcalde gaditano, expresando su agradecimiento.

También recibió la visita del ministro del Panamá y de una comisión del Canal de Aragón y Cataluña, la cual hizo entrega a los periodistas de la siguiente nota:

«En cumplimiento del acuerdo tomado en la Asamblea de regantes celebrada en Lérida en 13 del corriente, se trasladó a Madrid una comisión compuesta de don José Irigoyen, don José Ruiz y don Antonio Miranda, solicitando del Directorio lo siguiente:

1.ª Que con toda urgencia se proceda a la consolidación y limpieza del canal 2.º

2.ª Que se construya el pantano de Tarazona y se proceda al embalse y regulación del caudal de agua, conforme a lo aprobado por Real decreto de 8 de Marzo de 1919.

3.ª Que se construyan las obras de desagüe general, con arreglo al plan acordado.

4.ª Que se construyan las vías de comunicación necesarias.

5.ª Que no se alteren los tributos.

Estas son las aspiraciones de la zona, que tanto tarda en ver realizados sus pretensiones, a pesar de lo mucho que se lleva gastado el Estado y los sacrificios de los regantes, sin que hayan logrado riegos, seguros y suficientes.

No hay reunión del Directorio

El marqués de Estella no irá esta tarde a la Presidencia, por tener que recibir muchas visitas en el ministerio de la Guerra.

Por esta causa no habrá reunión del Directorio.

La Junta Central de abastos

Esta tarde se ha reunido en el Gobierno civil la Junta Central de abastos, bajo la presidencia del Duque de Tetuán.

Asistieron en concepto de informantes los representantes de los productores de aceite.

Visitas

El general Primo de Rivera recibió esta tarde al corresponsal de «L'Echo de Paris», para hacer una información política sobre el Directorio.

Después recibió al delegado de España de la Cámara Agrícola de Fernando Poo, tratando de los créditos que se fijarán en los nuevos presupuestos para la navegación de cabotaje.

El problema ferroviario

Los directores de las Compañías ferroviarias han hablado esta tarde con el general Primo de Rivera acerca de la solución que se dará al problema ferroviario.

El cultivo del algodón

El conde de Mieres habló al marqués de Estella del cultivo del algodón en España y de los proyectos referentes a los nuevos ferrocarriles.

Acuerdos de la Junta de Abastos

En la reunión celebrada esta tarde por la Junta Central de Abastos, bajo la presidencia del gobernador civil, se nombró una ponencia, que se reunirá mañana, para cumplir los acuerdos tomados por el pleno, que son los siguientes:

Establecer el precio máximo de 21 pesetas arroba en el punto de producción del aceite de clase corriente y que sea destinado al consumo nacional.

Mantener la libre exportación si la autoriza la Junta Central.

Que toda la circulación de aceites por ferrocarril y la destinada a la exportación deba sujetarse a la guía.

Descuentos verdaderos

Casa Natalio

Durante el mes de Enero

Impermeables del 15 al 33 por 100
Bufandas: Seda y Lana 30 id.
Géneros de punto 20 id.
Paraguas y Bastones 20 id.
Pañería fina por metros 15 id.

Sastrería y Camisería

Encargos a medida 10 id.

MUERTO ILUSTRE

El Director de Seguridad, general Arlegui

Hoy se verificará en entierro

(POR TELÉFONO)

La noticia

Madrid.—Ha fallecido el general Arlegui.

Al morir estaba rodeado de sus hijas Ana y Vicenta, sus hijos políticos el ingeniero Victoria y el capitán Cavanna y varios parientes y amigos.

Detalles de su muerte

Anoche, el general Arlegui, había sido sacramentado en vista de lo grave de su estado. Luego experimentó ligera mejoría, llegando a conversar esta mañana bastante animado con sus familiares.

A las diez y cuarto le repitió el colapso, falleciendo momentos después. Era el séptimo que le atacaba en las treinta y tres horas últimas.

La visita de Primo de Rivera

A las nueve de la mañana salió el Presidente del ministerio de la Guerra, dirigiéndose al domicilio del general Arlegui.

Iba con intención de visitar al paciente, pero en vista de que éste en aquel momento estaba dormido, no penetró en la habitación, limitándose a conversar con las personas de la familia durante breve rato.

Martínez Anido

Al enterarse del fallecimiento el subsecretario de la Gobernación, acudió inmediatamente al domicilio del finado para dar a sus hijos el pésame.

El general estaba visiblemente emocionado.

Más pésames

También estuvieron en el domicilio del general fallecido, el subsecretario de Guerra, el general Burguete y el Director general de la Guardia civil, general Zubia.

A penas circuló la noticia del fallecimiento acudieron a firmar en las listas infindas de personas llenándose rápidamente los pliegos.

Asimismo desfilaron por la casa del general numerosos jefes y oficiales del cuerpo de la Benemérita y Seguridad.

Biografía de Arlegui

El general Francisco Arlegui había nacido el día 28 de noviembre de 1858.

Ingresó en el ejército, en la Academia general, en 1874, saliendo alférez al año siguiente. Por méritos de guerra en la campaña carlista ascendió a teniente.

Con el grado de capitán comenzó la campaña de Cuba, distinguiéndose notablemente en las acciones de Matanzas, donde demostró un gran espíritu de guerrillero.

Con la graduación de capitán pasó a la Guardia civil y terminada ya la campaña fue herido con un puñal por un insurrecto en Puerto Rico.

De regreso a España continuó su carrera en la Benemérita, hasta el 1.º de setiembre de 1919 en que el general fué destinado a

DROGUERÍAS BRAGA

Casa Central: Arguñoles, 3. Sucursal: Uña, 23. 71. 4-31

Drogas industriales y medicinales, papeles pintados, pinturas, barnices cristales, material eléctrico, perfumería nacional y extranjera, aparatos de acetileno, brochas, cepillos, pinceles, ortopedia, algodones y gases.

Grandes rebajas de precio durante el mes de Enero

“EL MUNDO”

PROPOSITOS DE MAC DONALD

Ha quedado resuelta la huelga ferroviaria en Inglaterra

El terror de los rojos en Rusia.—Llega a Berlín la comisión de peritos de los países aliados

(POR TELÉFONO)

Lo que hará el jefe laborista

Londres.—En el Consejo de ministros Mac Donald expuso la política que piensa desarrollar respecto a Francia, Bélgica y el Japón.

Algunos periódicos le atribuyen el propósito de recurrir a la Sociedad de naciones, en el caso de que resulte imposible conciliar determinadas diferencias entre los puntos de vista mantenidos por Francia e Inglaterra.

Otros dicen que se propone convocar una conferencia europea para tratar de las reparaciones y de las deudas internacionales, estudiando las reclamaciones comerciales internacionales, creando una verdadera liga de naciones.

Naufraga un vapor español

Marsella.—Un vapor español cargado de naranjas, que se dirigía a este puerto, embarrancó en un fondo de arena de la desembocadura del Ródano.

La situación del buque es muy crítica.

El comandante pide socorro. La causa del siniestro se atribuye a la niebla.

Aparecen dos cadáveres

Pau.—El mar ha arrojado a la playa de Hendaya, dos cadáveres. Uno de ellos está decapitado.

Créese que se trata de víctimas del temporal.

Barthou otra vez presidente

París.—La Comisión de Reparaciones ha reelegido presidente a Barthou.

Temporal en el Norte

Christiania.—Se ha desencadenado un violento temporal en la costa de Noruega, resultando varios navíos hundidos y siete marineros ahogados.

Millonario muerto

Nueva York.—Se ha encontrado muerto en una cabaña del territorio de Nueva Jersey, en donde vivía desde hace cuarenta años, a Estefan Thorier.

Deja una fortuna de más de diez millones de pesetas.

Temblores de tierra

Buenos Aires.—Alrededor de las diez de la noche, se sintieron unos temblores de tierra en la región Chile y provincias argentinas de Mendoza, San Juan y Rioja.

Las comunicaciones con Chile están interrumpidas.

El Observatorio del Plata registró cuatro.

La pérdida del Dixmude

Londres.—La comisión encargada de estudiar las causas de la pérdida del Dixmude, ha declarado que la aeronave fue alcanzada por un rayo a la altura de cuatro a seis mil pies.

Huelga resuelta

Lafiel.—A las cinco de la mañana quedó resuelta la huelga ferroviaria que empezó hace ocho días.

Las negociaciones han durado todo el domingo y el lunes.

La solución fué propuesta por el comité de los Trade Unions.

Terminada la reunión, de la que resultó el acuerdo, el comité circuló las oportunas órdenes para que inmediatamente se reanudara el

trabajo, comenzando enseguida la circulación de trenes.

Esta noche la situación era ya completamente normal.

Huelga en perspectiva

Londres.—Comunican de Bombay, que los obreros de algunas fábricas algodonerías amenazan con declararse en huelga.

La cuestión del Palatinado

Londres.—Se asegura que Francia planteará ante la conferencia de embajadores el problema del Palatinado.

La dictadura en el Palatinado

Berlín.—Informes llegados del Palatinado, dicen que las autoridades separatistas han ordenado la retractación pública de todas las personas que han hecho declaraciones contrarias al separatismo.

Las infracciones de este bando serán castigadas con la confiscación de bienes y la deportación.

Amenazando con la huelga

Nauen.—Debido a diferencias surgidas con motivo de los salarios se anuncia la huelga general de trabajadores de los puertos ingleses.

El Comité de peritos

Berlín.—Esta noche llegarán a la capital los miembros del primer Comité de peritos.

Se ha convocado la primera reunión para mañana miércoles.

Lo del Palatinado

Nauen.—El Gobierno británico ha rechazado las proposiciones belgas sobre la cuestión del Palatinado, alegando que el ministro francés debe dejar de prestar ayuda moral y material a los separatistas franceses.

Los ferroviarios alemanes

Berlín.—Debido a la prolongación de la jornada de trabajo, nótese cierta inquietud entre los elementos ferroviarios alemanes.

El terror rojo

Varsovia.—Comunican de Moscú, que a causa de las divergencias surgidas en el seno del partido comunista, las autoridades han acordado recurrir al terror rojo.

Con tal motivo el aspecto de la población ha cambiado por completo.

Se asegura que pasan de cuatro mil los encarcelados.

Los teatros y demás salas de espectáculos están cerrados en su mayoría.

JABÓN ZOTAL

Cura granos, herpes, grietas, sarpullidos y manchas de la piel. Especial para el baño y aseo personal

PALATINAS

(POR TELÉFONO)

Paseando—Audencia

Madrid.—La Reina pasó esta mañana por el Retiro, en compañía de sus hermanos.

Luego, al regreso, recibió en audiencia al Cardenal Primado, al marqués de Hoyos y al conde de Casals.

La Reina Madre, recibió a la viuda de Alvear.

Partidos de futbol

(POR TELÉFONO)

En Vigo

En Coya se ha celebrado un partido de futbol entre el Celta y un equipo del acorazado «Tunvered».

Ganó el Celta por dos tantos y uno.

Mañana JUEVES
Venta de RETALES

ALMACENES

BLANCO Y NEGRO

SALDAMOS LOS CARNES GABALLERO

INFORMACIONES DE LA REGION

"LA VOZ" EN GIJON

INFORMACION

Ingresa en el Hospital uno de los marineros que sufrieron quemaduras graves en el vapor «Angelinos». El Ayuntamiento acuerda arrendar el servicio de arrastres y limpiezas de nuestra villa

Sesión para mañana

Mañana a mediodía celebrará sesión la Junta municipal del Concejo para tratar de un pliego de condiciones para subasta de obras en los almacenes municipales, y escrito de la Comisión de Hacienda referente a anulación de recibos que están en poder de la Agencia ejecutiva.

Nuevo reglamento

El gobernador civil acaba de sancionar el nuevo reglamento de la Casa de Socorro, informado favorablemente por la Comisión de Beneficencia.

Se introduce una modificación consistente en que todos los servicios que se presten en dicho establecimiento a personas de fuera del concejo sean gratuitos, aún en el caso de que se trate de accidentes en el trabajo.

Se exceptuarán los servicios de vacunación y revacunación prestados a personas pudientes.

De un concurso

Ayer mañana tuvo lugar en las Consistoriales el concurso para la adquisición de paja y cebada con destino a los semovientes propiedad del Municipio.

Sólo se presentó un pliego suscrito por el Sr. Vila Caldevilla, que ofrece la cebada a 30,50 pesetas los cien kilos, a 10 la paja y a 47 las habas mazaganas.

EN EL ACREDITADO RESTAURANT

"MERCEDES" de Gijón encontrarán diariamente Fabada, Paella y gran variedad de platos, todos caseros. — Espléndidas habitaciones. LIBERTAD, 16 Teléfono, 275

Un edicto

Por la Alcaldía se ha fijado ayer el siguiente edicto:

«En cumplimiento de la R. O. dictada por el Ministerio del Trabajo, Comercio e Industria, con fecha 27 de Diciembre último (Gaceta del 2 del actual), sobre el régimen de las tabernas y expendidurias de bebidas alcohólicas, las horas de apertura y cierre de estos establecimientos, en cada uno de los días del lunes al sábado, son las diez de la mañana y diez de la noche, respectivamente,

Sesión municipal

Ayer celebró sesión el Ayuntamiento bajo la presidencia del Alcalde, Sr. Fernández García.

Figuraban como asuntos principales en el orden del día los siguientes:

Aprobación del presupuesto para el alumbrado de la Tejerona, pasando a la sanción definitiva del delegado gubernativo.

Aprobación de la concesión del tranvía a Granda.

Acuerdo de adquirir un terreno que será donado a la Asociación Paz y Caridad para construir su edificio social.

Se rechazó la petición de aumento de sueldo de los Profesores de la Escuela Industrial.

Se enteró el Ayuntamiento del nombramiento de presidente del jurado que ha de intervenir en el examen y aprobación de anteproyectos para el abastecimiento de aguas.

Se acordó gestionar que el Estado se haga cargo de la Cárcel Modelo, siendo de su cuenta el entretenimiento y demás.

Se acordó sacar a subasta el arriendo del servicio de arrastres y limpiezas.

Se aprobó el programa para los festejos de Carnaval.

Se acordó elevar al cargo de oficial primero del Negociado de Quintas, a D. Manuel Cortina, que con gran celo y competencia lo desempeñaba interinamente, siendo su categoría inferior.

Y después de dar cuenta de un oficio de la División Hidráulica del Miño sobre las obras de encauzamiento del Piles, se levantó la sesión.

SAMA

Notas teatrales

Siguen cosechando aplausos, en el Vital Aza, los componentes de la Compañía Moreno-Romeu.

Anteayer lunes representaron «Rosario la cortijera», de Dicenta y Paso. Todos los actores estuvieron felices en sus repartos; Romeu y Matilde Moreno, muy bien.

La entrada buena, aunque no como en días anteriores.

De sociedad

Después de brillantes exámenes, y con honorosísimas calificaciones, acaba de terminar sus estudios de náutica, en la escuela de Gijón, nuestro querido y culto amigo don Víctor Antuña Rocas.

Reciba nuestra enhorabuena.

La actuación del delegado gubernativo

Continúa el delegado gubernativo, señor del Rosal, realizando la visita de inspección en el Ayuntamiento.

Han declarado muchos exconcejales, al parecer sobre extremos relacionados con las Corporaciones anteriores.

MIERES

Un incendio

En la madrugada del domingo se declaró un violento incendio en el Café Oviedo, propiedad de la Viuda de Raimundo García, situado en la Pasera.

El guardia Luis Ramos, que prestaba servicio en los alrededores de la plaza Cubierta, fué el primero que se apercibió del siniestro e inmediatamente puso en práctica todos los medios encaminados a lograr la extinción del fuego, cosa que no tardó en conseguir ayudado por sus compañeros Portal y Bueno, y varios vecinos.

Los extintores de que dispone el Ayuntamiento, fueron llevados a dicho lugar, siendo innecesarios por hallarse ya eliminado el peligro.

Desgracias personales no hubo ninguna y los daños sufridos, son de escasa importancia.

Se atribuye al incendio chispas que hayan podido desprenderse de los hornillos que para asar castañas habían estado instalados al lado de la casa en la noche del sábado. Por tal motivo, el domingo se prohibió terminantemente que los aludidos hornillos fuesen encendidos.

Creemos muy necesario, y ya que la ocasión se muestra propicia para ello, llamar la atención a nuestro Ayuntamiento por el estado de abandono que aquí en Mieres se tiene el servicio de bomberos.

Gracias a los abnegados vecinos, en más de una ocasión fueron evitadas grandes catástrofes; pero no porque aquí se dispusiese de medios con que evitarlo.

No creemos suficiente los extintores de que se dispone, porque resultan ineficaces en muchas ocasiones. Es preciso que las mangas se hallen en condiciones siempre de uso, pues tenemos entendido, que se encuentran inservibles. Como estas deficiencias (que no es la primera vez que se señalan) pueden traer consigo fatales consecuencias, es preciso que en tiempo se corrija y se ponga a Mieres en salvaguardia de un seguro peligro.

De teatros

Después de la acostumbrada sección de cine, a las nueve y media, hizo su reaparición en el Novedades la notable compañía Moreno-Romeu que días atrás había actuado en nuestra villa.

Puso en escena la hermosa comedia de Benavente «El Nido Ageo». Sus recientes éxitos obtenidos en Mieres, fueron nuevamente avalados en esta función de despedida en que la perfecta labor de los artistas mereció nutridos aplausos del público.

Desde aquí se trasladarán a Vigo. Que los éxitos se repitan y que lleven un grato recuerdo de su estancia entre nosotros.

El partido de campeonato local

Por no haberse presentado el once

Deportivo de Bustiello, fué preciso la suspensión del encuentro de campeonato que oportunamente anunciamos a los lectores, entre el club Fortuna y el arriba mencionado.

Sabemos que la directiva del Racing suspendió por unos días el campeonato y como ello originara un cambio de fechas, bueno será que se provea nuevamente a cada club de un calendario para la segunda vuelta y terminación de la primera. Así lo esperamos.

M. SUAREZ.

Mieres-28-1-1924.

NOREÑA

Velada teatral

Grandiosa velada teatral en el Salón París organizada por el Cuadro Artístico del Centro Cultural a beneficio del monumento al inolvidable benefactor de esta villa D. Pedro Alonso y de la biblioteca de dicha Sociedad, el lunes próximo, día 4, a las nueve de la noche, con arreglo al siguiente programa:

1.º La interesante comedia en dos actos de Linares Rivas, titulada «Cobardías».

Reparto: Doña Matilde, Srta. María Álvarez; Cecilia, Rafaela Herro; Teresa, Angeles Acarregui; Nunu, Enriqueta Arrojo; Juana, ídem; Figueredo, Sr. Eloy Cuesta; Pepinín, Ovidio Junquera; Luquitas, José Calama.

2.º La hermosa comedia en un acto de «Pachín de Melás», titulada «El último sermón».

Reparto: Sotera, Srta. Acarregui; Sabelina, Herrero; Señor Cura, señor Calama; Cisclo, Cuesta; Nolo, García; Antón, J. Cuesta.

La banda infantil de música de la «Fundación Rionda-Alonso» ejecutará durante los entreactos un escogido repertorio.

Con el mismo fin se repetirá la velada, introduciendo algunas modificaciones en el programa.

Localidades.—Preferencia, 1 peseta; general, 0,60.

NOTAS.—1.º Para los socios será libre la entrada, presentando el último recibo de pago.

2.º Se suplica a todos los que asistan a dicho acto no introduzcan en el teatro ninguna clase de asiento para evitar torcidas interpretaciones.

CASTROPOL

Primer aniversario

El día 5 de Febrero próximo se celebrará en la iglesia parroquial de San Bartolomé de Piñera (Castropol), el primer aniversario por doña Joaquina García Gayol, vecina que fué de Las Campas.

Sus hijos e hijas ruegan a los lectores ferviente plegaria por su eterno descanso. Descansen en paz.

Ponticiella

Necrología

En su casa de Loredó falleció el estimado Labrador D. José Rodríguez.

A su entierro y funerales celebrados en la parroquia de Ponticiella, asistió gran número de amigos lo que prueba las muchas amistades de que gozaba el finado.

Reciban su viuda e hijos nuestro pésame.

Ecos sociales

En el Musel (Gijón) embarcaron en el «Infanta Isabel», el día 18 del corriente, con dirección a la Habana, las simpáticas y bellas señoritas Etlvina Mesa López y Conchita Gómez.

Les deseamos un feliz viaje y todo género de venturas por tierras cubanas.

—Regresó de Oviedo la señorita Teresa Ferreira, con su sobrina la simpática pollita Trinidad Ferreira.

—También regresó de Oviedo y Gijón, nuestro estimado amigo D. Ricardo Suárez Gozález.

—Con objeto de perfeccionarse en los trabajos de corte y costura pasa una temporada en esta localidad, la gentil y bella señorita de Lendeforno Raquel Ramos Díaz.

De todas veras le deseamos que le resulte grata su estancia en Ponticiella.

—Llegó de Gijón, D. Francisco Gómez del Montañés.

Reciba nuestro cordial saludo de bienvenida.

STVEFLOR.

Café Restaurant

Plazuela Riego, 6.—Teléfono 480

- Caldo real.
- Habas con salchichas.
- Liebre a la asturiana.
- Perdiz a la cazadora y con verdura.
- Lechazo al horno.
- Pollo en salsa.
- Ternera mechada.
- Lomo de cerdo al horno.
- Chuletas al sartén.
- Riñones al jerez.
- Lengua con guisantes.
- Besugo a la parrilla.
- Almejas a la marinera.
- Angulas al pir pir.
- Merluza dorada y con mayonesa.
- Mamos de cerdo rebozadas.
- Postre variado
- Cocina casera. —S.º a la carta.

SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL ASTURIANA
FABRICAS DE MOREDA Y GIJÓN
 Lingotes de fundición y fino.—Acero Siemens básico de tochos de todos tamaños.—Aceros al crisol para herramientas, limas, barrenas de minas.—Hierros y aceros laminados en palanquilla para machinas, llantones para la fabricación de hoja de lata, formas comerciales usuales, carriles, chapas, machinas de hierro y acero.—Alambres brillantes, recocidos, galvanizados, cobrizados.—Espino artificial.—Puntas de París.—Hoja de lata.
 Para la correspondencia y los pedidos, dirigirse al Director de las FABRICAS DE MOREDA Y GIJON
 Correo: Apartado, 2.—GIJON-ASTURIAS—Telegramas: «MOREDA-GIJON»

"BIOSCA"
 MODELOS ESPECIALES PARA TEATROS Y CINES
 Representante en Oviedo:
RAMÓN DE LAS ALAS PUMARIÑO
 Encargue V. sus impresos a la Imprenta La Voz de Asturias

La Unión y el Fénix Español
 COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
 Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas
 58 años de existencia
 Seguros sobre la vida
 Seguros contra incendios
 Seguros de valores
 Seguros contra accidentes
 Seguros Marítimos
SUBDIRECTORES EN ASTURIAS Hijos de Lacazette
 AGENCIAS EN TODOS LOS PUEBLOS
 RUA, 5 OVIEDO

Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo
 Capital: 10.000.000 de pesetas
 Operaciones bancarias :: Agentes en todos los pueblos de la provincia
Caja de Ahorros
 SUCURSALES: AVILES, LLANES E INFUESTO

A. Fernández y Compañía
AVILÉS
 Consignaciones de Buques -- Exportadores de Carbones
 Fabricantes de Briquetas y Ovoides

Banco Minero Industrial de Asturias GIJON
 Capital: 10.000.000 de pesetas
 Dirección telegráfica: Banminas :: Filial del Banco Urquijo
 Cuentas corrientes con Realiza toda clase de operaciones de Banca, Bolsa y Cambio, presentando preferente atención a las siguientes:
 Interés en moneda nacional y extranjeras, Cuentas de crédito y préstamos con garantía personal, de fondos públicos valores industriales, mercaderías y conocimientos de embarque, Giros, Cartas de crédito, Ordenes telegráficas, Compraventa de valores, Depósito y descuento de cupones y documentos de giro, Cambio de monedas de oro y billetes de Banco extranjeros, Depósitos de valores, libras de gas, to de custodia, etc., etc.
CAJAS DE SEGURIDAD
 Admite imposiciones de UNA PESETA en adelante, abonando interés a razón de 3 1/2 % anual
SUCURSAL EN CANDÁS

HIPOFOSFITOS SALUD
 Para reconstituir a los niños débiles
 no se les debe dar sustancias azucaradas que toman a la fuerza y con repugnancia. Es preferible darles este agradable Jarabe que lo toman con placer y cuyos efectos son rapidísimos para curar la inapetencia, la debilidad y la anemia.
 La clase médica recomienda como el reconstituyente más energético, más científico y más racional el Jarabe de
 30 años de éxito creciente. Único aprobado por la Real Academia de Medicina.
 Pídale usted todo frasco donde no se lea en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD.
 Impreso en tinta roja.

Fábrica "La Amistad"
 Sociedad Anónima
FUNDICIÓN DE HIERRO Y BRONCE
TALLERES DE AJUSTE Y FORJA

Agentes exclusivos: Orbis S. A. Balmes 11 Barcelona
Continental
 LA MAQUINA PREDILECTA
 Escritura bonita y fina 90 caracteres, 6 más que en otras máquinas. Resistente y duradera.
 Muebles para oficinas
 Para informes dirigirse a
Ignacio Pastor
 Plaza del 27 de Marzo, 2
 Teléfono 4-64 - OVIEDO
 LEA USTED **La Voz de Asturias**

GACETILLAS

Los que se casan
El domingo se leyeron en las iglesias de esta ciudad las proclamas de D. Demetrio Francos Martin Fernán- dez, vecino de la parroquia de San Tirso el Real, con D.ª Fernanda Mi- rto el Cuesta, de la de San Juan el Real.
D. Marcelino Labrador Cabo, ve- cino de San Tirso, con D.ª Aurina Rocces Cabricano, de (Barros (Langre- o).
D. José García Fernández y doña Josefa Adelina Corujo, ambos de San Juan el Real.
D. Pedro Sánchez Vera, de San Juan, con D.ª María de los Angeles Gómez Fernández, de San Isidoro.
D. José García Alonso, de San Juan, con D.ª María de las Nieves Rodríguez Valdés, de Santa María la Real de la Corte.
D. José Rodríguez Alonso, de San Isidoro, con D.ª Consuelo García Madera, de la inmediata de San Este- ban de las Cruces.
D. José Fernández Collado, de la Corte, con D.ª Josefa Cabal Villa- nueva, de San Julián de los Prados.
D. Luis Astudillo Garnacho, de la Corte, con D.ª Domiciana López Ca- sado, vecina de Valladolid.

Los señores NORIEGA y GALIN- DO nos suplican la inserción de la siguiente carta que les dirige el ilus- tre odontólogo de Oviedo don Jaime B. Villesid:
Oviedo, 20 de Enero de 1924.
Señores Noriega y Galindo, Oviedo.
Muy señores míos y distinguidos amigos: Al pasar estos días frente a su establecimiento, he sido sorpren- dido agradablemente por la esplén- dida exposición que de los PRO- DUCTOS GIBBS han hecho uste- des. Y digo que me sorprendió, por- que no tenía noticia de que en Ovie- do hubiera casa alguna que se ocupa- ra de importar tan famosos pro- ductos.
Me complazco en significarles mi más sincera enhorabuena, puesto que de esta manera contribuyen us- tedes a la propagación de artículos que son verdaderamente de buena calidad, hasta el punto de que por conocerlos desde hace muchos años y sabiendo que se pueden ahora ad- quirir aquí, los recomendaré de una manera muy especial a todos mis clientes.
Con la mayor consideración salu- do a ustedes y quedo siempre suyo atento s. a. y amigo q. e. s. m.
Jaime B. Villesid.

Los señores Noriega y Galindo ha- cen saber que los productos GIBBS se venden en los principales bazares, droguerías y perfumerías.

OVETENSES!

Cuando vayais a Gijón visitad el acreditado Restaurant "MERCEDES" que a diario ofrece la clásica Fabada, Paella y gran variedad de Platos todos caseros. — Espléndidas habi- taciones.
LIBERTAD, 16 Teléfono, 275

Banco Asturiano de Industria y Comercio. — Oviedo

El Consejo de Administración de este Banco, en vista de las utilidades obtenidas en el ejercicio de 1923, acordó repartir a sus Accionis- tas un dividendo activo complementario de veinte pesetas por acción, libre de impuestos, que empezará a pagarse, contra cupón número 43 de sus acciones, a partir del día 1.º de Febrero próximo, en las Oficinas de esta plaza, Mendizábal, número 2; en las de sus Sucursales de Avilés, Llanes e Infiesto, y en Bilbao en los Bancos de Bilbao, Comercio, Vizcaya, Urquijo, Vascongado y Crédito de la Unión Minera.
Oviedo, 23 de Enero de 1924. — El Director-Gerente, Armando de las Alas Pumariño.

Cheques al pago
Señalamientos para hoy:
D. Lucas Merediz, Depositario-pa- gador y Ayuntamiento de Gijón.

Subasta
La Alcaldía de Siero anuncia para el día 14 de Febrero próximo, la subasta del impuesto establecido sobre los puestos públicos de venta en las calles y plazas de aquella villa, durante el próximo ejercicio econó- mico de 1924-25, bajo el tipo de 3.000 pesetas.

Dinero
Se economiza comprando muebles en casa MENDIZABAL, por ser los mejores y más baratos.
Uría, 50. — Oviedo.

Demografía

Nacimientos
Josefa Alvarez Fernández, Concep- ción Carbajal Alvarez, María de las Mercedes Román Rengifo, José Alonso García, Asunción Fernández Se- cades, Polcarpo Juan Centeno, José Torre Alonso y Milagros González Méndez.

Defunciones
Teresa González Fernández, de 50 años, y Fidela Montejo Alonso, de un año.

Multas de la Alcaldía

El señor alcalde ha impuesto las siguientes:
Una de 25 pesetas al conductor del auto núm. 1.618, por exceso de velo- cidad.
Otra de 25 id. al dueño de un esta- blecimiento de bebidas por tener gente dentro después de la hora.
Otra de 20 id. a un vecino de Tru- bia por embriaguez y escándalo.

Aparatos Eléctricos Zeva de aluminio puro

El soldador es útil, económico, es tá garantizado por estar la resisten- cia fundida en el bloque no se puede quemar, es más limpio que los de otros metales, está siempre dispuesto al trabajo, lo más moderno en estos aparatos; pueden adquirirlo con to- da garantía central de teléfonos y telégrafos, aviación, todos los taller- es de hojalatería y fábricas de toda clase de conservas, para garages, vi- drieros artísticos. Los calentadores eléctricos rápidos de aluminio puro, indispensables en todas las familias y usos industriales, oficinas, labora- torios, casas de médicos, dentistas, hospitales, sanatorios para calentar y hervir líquidos que se precisen al momento.
Las planchas eléctricas tienen la resistencia fundida en el bloque, eva- poran ocho veces más agua que las demás, secan al instante el plancho- do de mejor resultado por el metal y construcción sólida, se plancha más fácil con menos trabajo, prueba de ello la pueden manejar las niñas de corta edad sin molestia ni peligro.

Para pedidos:
GUILLERMO RIVAS
Calle Argüelles, 5. — Oviedo

Restaurant y Freiduría "LA JEREZANA"

ANGEL SANTOS CARRERA
SAN JUAN, 10. — OVIEDO

En el establecimiento «La Jerezana», San Juan, 10, rigen los precios siguientes en bebidas y comidas:

Cofac González Byas, A. Blazquez, P. Martín y Real Tesoro: a 0,30 copa. Soberano, Robin, Martell, Gladiador y Antiquary de A. Blazquez: 0,50. — Por botellas: a 6, 8 y 10 pesetas.
Existen 1370 botellas de las mejores mar- cas en Manzanillas y Jerez. — Por chato a 0,40 con sus aperitivos variados, Vermout: a 0,40 con sus aperitivos.

COMIDAS - Por raciones:
Callos: 1 peseta. — Filetes con guisantes o sin ellos: 0,75. — Caracoles: 0,50. — Co- nejos: 1,25. — Hígado a la andaluza: 0,60. Par de huevos: 0,75. — Merluza: 0,25. — Bacalao rebozado: 0,20.

Este establecimiento tiene un comedor interior reservado, montado a la andalu- za y otro exterior con calefacción, gra- tuita; dormitorio muy amplio; cocina moderna de gas; fregadero moderno, to- dos los desagües van al Water Cloos.

Se hace el traspaso y demostrando que diariamente se gana dinero, y al que le conviniere se le pondrá al corriente en 15 días y si no fuese suficiente un mes.

Esta casa tiene cuenca corriente con el Banco Herrero.
Esta casa se traspasa conviniendo arrego en el escaparate existe a la vis- ta del público tarifa de precio, registra- da por el Municipio.



EL MEJOR remedio para EL PEOR catarro Jarabe-ORIVE.

PROFESIONALES

FERMIN PUMARES. Especialista en partos, enfermedades de la matriz y del embarazo. Consulta: de 12 y media a 2 y de 4 a 5. — FRUELA, 14. — Oviedo.

DR. ALBERTO GONZÁLEZ
Especialista en enfermedades de la Piel y Secretas, de las Clínicas de los doctores Aza y S. Covisa, en el Hospital de San Juan de Dios, de Madrid. Horas de consulta: de 10 a 12 y de 4 a 6, días festivos de 10 a 12.
Santa Clara, 24, 2.º, Oviedo. — Tel. 199

Aurelio M. Romero
MEDICO DENTISTA
PLAZA DE LA ESCANDALERA, 2
OVIEDO

Jaime Villesid
ODONTÓLOGO
OVIEDO URÍA, 32, 2.º

Clínica Dermatológica DOCTOR MORÁN
Enfermedades de la piel, venérea, sifí- lisis y vías urinarias.
ROSAL, 19 — OVIEDO — TEL. 5-27
Consultas: De 11 a 1 y de 3 a 6
Días festivos: Desde las 9 hasta las 11.

A. F. VEGA É HIJO, médico ocu- lista, Plaza del 27 de Marzo (Escandalera), 2, pral.
Consultas de 10 a 1 y de 3 a 5. Días festivos, de 10 a 1 y media.
Teléfonos 1 15 y 5-24. — OVIEDO.

LABORATORIO BIOLÓGICO
del Dr. Valvidares Vega
Diplomado del Instituto de Alfon- so XIII y autorizado expresamente por este Centro para el tratamiento de la rabia en esta provincia
BACTERIOLOGIA, AUTOVACUNAS, WAS- SERMANN, ANÁLISIS DE SANGRE ORINA, ETC.
Plaza del 27 Marzo (Escandalera), 2, pral. — Teléfono 3-15. — Oviedo

LEOPOLDO ESCOBEDO, Espe- cialista en enfermedades de la Piel, Secretas y vías de la Orina.
Horas de consulta: de 10 a 1 y de 3 a 5. Días festivos: de 10 a 1. — Uría 18. — Oviedo. — Teléfono 8-78.

Doctor MIRANDA
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DEL CORAZON Y PULMONES

CONSULTA DE 10 a 1 y de 3 a 5
Teléfono 10-20 Uría 72, 2.º

DR. EDUARDO R. SAN PEDRO
ESPECIALISTA PIEL Y NERVIOS
Consultorio: Uría, 72, bajo
OVIEDO

Dr. CARLOS PRESTEL
Especialista en enfermedades Secretas y de las Vías Urinarias
Consulta: de 10 a 12 y de 3 a 5
Días festivos, de 10 a 1
URÍA, 60, entresuelo. — Tel. 12-05
OVIEDO

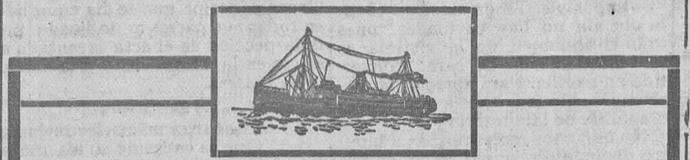
Evaristo M. Radio
CIRUJANO-DENTISTA
San Francisco, 13, 2.º — OVIEDO
Horas de consulta: de 9 a 12 y 3 a 5

Dr. J. Collantes
MÉDICO-ESPECIALISTA
Consulta de 9 a 10 y de 2 a 4
Uría, 68, 1.º — Tel. 11-99
OVIEDO

Enfermedades de los ojos
Doctor Oliveros
Del Instituto Oftálmico Nacional y Real Hospital del Buen Suceso
PIDAL, 4, de once a una
OVIEDO

Enfermedades del corazón y pulmones
Especialista: G. TUERO MUÑIZ
De las Clínicas de Madrid
Calle del Peso, 12 — Teléfono 78
OVIEDO
Horas de consulta: de 11 a 1 y 3 a 5

Se admiten anuncios Profesionales a pre- cios reducidos



Compagnie Generale Transatlantique

Línea de Cuba y Méjico
VIAJES RAPIDOS A LA HABANA Y VERACRUZ
Salidas de Gijón, los días 22 de cada mes
Travesía en 10 días

El día 6 de Febrero, (salvo contingencia) saldrá del puerto del MUSEL (Gijón) el moderno vapor correo rápido de 14.000 toneladas
"CUBA"

Precio del Pasaje en 3.ª clase para Habana... Ptas. 549,75 (INCLUIDOS LOS IMPUESTOS)

El día 22 de Febrero, saldrá fijamente del puerto del MUSEL (Gijón) para la HABANA y VERACRUZ, el magnífico vapor correo rápido de 16.000 toneladas y 14.000 caballos de fuerza:

"ESPAGNE"

Se admiten pasajeros en Primera, Segunda, Segunda económi- ca y Tercera clase para HABANA y VERACRUZ.

Precio del pasaje en 3.ª ordinaria para la HABANA: ptas. 539,75 (INCLUIDOS LOS IMPUESTOS)

Billetes de ida y vuelta con descuento.
Rebajas a familias en primera y segunda clase.
Los trasatlánticos de esta Compañía atracan en la Habana al Espigón de San Francisco, para comodidad de los pasajeros.
Para toda clase de informes y solicitar plazas, dirigirse a su con- signatario en GIJÓN

A. PAQUET
Muelle, 2, 4 y 6. — Teléfono: 666 — Telegramas: PAQUET.

C.ª Sub-Atlantique Y Chargeurs Reunis

VAPORES DE GRAN LUJO EXTRARRÁPIDOS
Para Lisboa, Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y BUENOS AIRES, saldrán de VIGO los siguientes vapores de 26.000 caballos de fuerza y cuatro hélices

11 de Febrero «MASSILIA»
10 de Marzo «LUTETIA»
Admiten pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda, segunda interme- dia y tercera clase.
Camarotes de lujo de varias clases hasta 15.000 pesetas, de primera, 1.900 pesetas, de segunda 1.060, de segunda intermedia 713 pesetas, 3.ª 442,50.
Para Lisboa, Dakar, Rio de Janeiro, Montevideo y BUENOS AIRES, saldrán de VIGO los siguientes vapores rápidos a doble hélice

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 3.ª preferencia en camarotes, 3.ª en camare- tes y 3.ª corriente.
3 de Febrero «DÉSIRADE»
23 de Febrero «CEYLAN»
2 de Marzo «LIPARI»

PRECIOS
3.ª preferencia en camarotes, comedores y salón de conversación, Pese- tas 551,80.
3.ª en camarotes, comedores y salón de conversación, Ptas. 442,80.
3.ª corriente, Ptas. 412,80.

NOTA.—Niños menores de 2 años, gratis. De 2 a 10 años medio pasaje. De 10 años en adelante, pasaje entero.
No se admite ninguna solicitud de plazas sin previo depósito de 50 pesetas. Los pasajeros deben presentarse en esta Agencia con CINCO días de anti- cipación a la fecha fijada para la salida, después de concedida plaza.
Para informes dirigirse a los Agentes generales en España,

ANTONIO CONDE, HIJOS CALLE DE LUIS TABOADA, 4
Apartado, 14. — VIGO
En Oviedo nuestro representante para camarotes de gran lujo y 1.ª, 2.ª, 3.ª preferencia

Guillermo Rivas, Calle Argüelles, núm. 5

Compañía de Navegación VASCO-ASTURIANA

VAPORES: «Pepín», 600 toneladas de carga. — «Guillermo Schulz», 3.700 ídem. — «Antonio de Sarrástegui», 3.800 ídem. — «Santiago López», 4.100 ídem.
Fletamentos. — Consignaciones. — Agentes de Aduanas

AGENTES DE LAS SOCIEDADES
«Industrial Asturiana de Santa Bárbara», «La Manjosa», Santa Bárbara, «Cayés», «Sociedad General de Industria y Comercio», «Sociedad General del Ferrocarril Vasco Asturiano», Compañía del vapor «NEMROD».

Casa en San Esteban de Pravia. — Telegramas: CASOCOBOS.
Casa principal, AVILÉS.
Telegramas y telefonemas: «CASOCOBOS». — AVILÉS.

La correspondencia al Director-Gerente: **Luis Caso de los Cobos. — AVILÉS**



LA PREFERIDA

SOCIEDAD ANÓNIMA Cementos Portland de Lemona

Cemento Portland artificial
Producción anual: 30.000 toneladas

Oficinas: Campa de Albia, 2. — BILBAO
Teléfono núm. 2.229 Dirección abreviada: CEMENONA

Profesor mercantil Una Máquina de Escribir

Ofrecemos preparación a domici- lio estudios completos Comercio, Bachiller, Idiomas, ingreso Ban- co España.
Informes en esta Administra- ción.

Anis de La Praviana

PRUEBELO Y SERÁ SU MEJOR PROPAGANDISTA
CASTAÑO HERMANOS (ARRIONDAS)

EL CRIMEN DEL DOMINGO EN EL CAMPO DE LOS REYES

El «Marqués» ha muerto de un balazo en el corazón

Interesantes referencias del informe de los peritos médicos. Las actuaciones judiciales y las declaraciones de nuevos testigos. Hoy se dictará auto de procesamiento

Confirmando una versión

La versión que del crimen dimos en nuestra amplia información, parece ser que se confirma en casi todos sus detalles por las diligencias judiciales practicadas en el día de ayer.

Nada nuevo tenemos hoy que añadir, ni nada tenemos que rectificar. Nuestras deducciones estaban fundadas en hechos esmeradamente investigados; era de esperar, pues, que sobre ellos no necesitaríamos insistir. El Juzgado, en espera del informe de los cinco médicos que interviniéron en la autopsia del cadáver del infortunado «Marqués», redujo su actuación a insistir en la declaración del «Pilu», dueño del establecimiento del cual salieron Enrique Casero y Ricardo Díaz momentos antes de cometerse el crimen.

Las manifestaciones del «Pilu», ampliación de las que constan en las primeras diligencias sumariales, han revestido según nuestros informes excepcional importancia.

De ellas se desprende, que el crimen no ha sido cometido tan en la sombra como en un principio se creía.

Hay varios, bastantes testigos presenciales, cuyos nombres constan en el sumario y que seguramente comparecerán hoy ante el Juez para ser sometidas a rigurosos interrogatorios y careos.

Una cosa aparece comprobada plenamente: la participación de los tres procesados en los hechos originarios de la muerte del «Marqués».

Lo que dice el «Pilu»

Este industrial, fué por lo visto uno de los testigos presenciales de la tragedia, o por lo menos de parte de ella.

Acababa de cerrar la puerta del establecimiento y de salir de él Enrique y Ricardo, cuando el «Pilu» oyó las voces y el ruido de la contienda.

Asomó entonces a las ventanas del piso y desde ellas, a la luz de los focos de un automóvil que en aquel momento pasaba distinguió a los tres procesados acometiendo al «Marqués».

Dióles voces entonces, diciéndoles que si no les daba vergüenza pegar a un hombre indefenso. Fué en ese momento cuando la víctima se levantó, pretendiendo zafarse de los que le acometían.

¿Quiénes dispararon?

Es éste uno de los puntos que ha de aparecer, seguramente, más oscuro de las diligencias sumariales que se llevan practicadas.

En un principio resultaba que habían sido tres los disparos hechos contra la víctima. Esta versión se veía confirmada por la circunstancia de ser tres las cápsulas disparadas que se encontraron en el revólver entregado por uno de los detenidos en la Casa de Socorro.

Y las investigaciones realizadas arrojan indicios para suponer a Enrique como autor de dichos disparos, y a su compañero Ricardo de las heridas de navaja que el cadáver presenta.

Posteriormente, algunos datos recibidos dan lugar a admitir la posibilidad de haber sido cuatro o más los disparos recibidos por algunas de las personas que se encontraban

por los alrededores del lugar del suceso.

De ser esto último cierto hay necesariamente que admitir la existencia de una segunda arma de fuego.

¿Quién la manejaba? ¿Ricardo?... ¿Francisco?...

Desde luego, hay que descartar al «Marqués», pues en poder de este solo apareció una pequeña navaja, que ni siquiera le había dado tiempo a esgrimir. Además los mismos procesados, intentando defenderse de la acusación que sobre ellos pesa, achacan al procesado el haber empuñado el revólver hoy obrante en poder del Juzgado, causándose con él la muerte al pretender disparar contra ellos.

Como tal cosa es materialmente imposible, según luego veremos al relatar la conversación sostenida con el médico forense, necesariamente tenemos que admitir la afirmación antes sentada: «El Marqués» no tenía arma alguna de fuego.

La incógnita queda, pues, sin resolver.

Las diligencias que hoy se practiquen han de ser seguramente interesantes, y de ellas procuraremos averiguar algo que poder comunicar a nuestros lectores.

La autopsia

A las diez y media de la mañana entraban en el Hospital provincial los facultativos que debían practicar la diligencia de autopsia en el cadáver del infortunado Laureano Alvarez (a) «el Marqués».

Eran los médicos, D. Celestino Pumaros, D. Federico Collera, D. Julián Clavería, D. Luis Valvades y D. Francisco García, y los practicantes D. Rogelio Palmero y D. Manuel Salazar.

La tarea debió ser pesada, habida cuenta de los destrozos producidos en el cuerpo de la víctima.

Hora y media emplearon los facultativos en cumplir su misión, pero el resultado, a juzgar por los datos que hemos podido adquirir, arrojan suficiente luz para que los sucesos aparezcan debidamente aclarados.

Presenta el cuerpo de Laureano dos heridas producidas por disparo de arma corta de fuego. Una de ellas, situada en la región esternal, carece de importancia por su escasa penetración. La otra herida, mortal de necesidad, fué producida por una bala que penetró por el costado izquierdo, atravesó el pulmón, el ventrículo de dicho lado y cruzando el corazón de parte a parte, fué a alojarse en el mediastino.

También tenía varias heridas inciso-punzantes: una le cruzaba la cara, con seccionamiento de la lengua; otra en la región mamaria izquierda y una tercera en la región axilar.

Además, presentaba el cadáver la región gástrica y el paquete intestinal completamente destruidos, con desgarrar de los ligamentos de las piernas, cuatro costillas hundidas y fractura de los huesos de la base del tronco y de los fémures. Todos estos destrozos fueron ocasionados por las ruedas del tranvía al pasar por encima del cuerpo.

Queda, pues, demostrado que aunque el vehículo no hubiera pasado sobre la víctima, ya ésta había recibido una herida tan grave que

debió producirle la muerte casi súbitamente.

Una breve conversación con el señor Pumaros

Con vista de los datos anteriores, procuramos entrevistarnos con el médico forense don Celestino Pumaros, para que nos diera algunos informes que pudieran desprenderse del resultado de la autopsia.

—Vamos a ver. ¿Cree usted que el Laureano pudo ser arrojado a la caja del tranvía?

—Esa es una cuestión que tendrá que resolverla el Juzgado.

—¿Quisiera que me precisara si pudo ser herido en el corazón y no obstante llegar por su paso hasta los raíles del tranvía?

—Verá usted. Ha podido suceder que el Laureano, ya herido por arma blanca, huiera, y al llegar a la caja del tranvía, recibir las heridas de arma de fuego que le hicieron caer sobre los raíles.

—¿Y no pudo haber sido herido antes por el arma de fuego?

—Sí. La víctima recibió un balazo en los ventrículos, y esta circunstancia autoriza a creer que, dando traspies, haya podido avanzar doce, quince pasos, hasta caer donde luego quedó destrozado por el tranvía. Si la herida hubiera sido en las articulaciones, puede decirse que hubiera caído al suelo instantáneamente.

—¿La otra herida de arma de fuego era superficial?

—Sí. La bala debió tropezar con algún obstáculo, botón u otro objeto, y no hizo sino dejar la huella sobre el esternón.

—¿Las heridas de arma blanca eran mortales?

—No lo eran. Las del espacio intercostal y axilar eran punzantes, poco penetrantes; eran más bien pinchazos producidos por un arma bastante pequeña.

—¿Y la de la cara?

—Esa ya es más profunda y calculo que fué causada con arma blanca de regular tamaño.

—¿De modo que a juicio de usted hubo más de un arma blanca?

—Por lo menos dos.

—¿Notaron ustedes presencia de alcohol en las visceras del cadáver?

—Imposible. Tenga usted en cuenta que allí no hay cavidades, pues todo el abdomen de la víctima es una masa informe de carne convertida en papilla. Para apreciar la presencia de alcohol habría que apelar a análisis de laboratorio.

No quisimos molestar más a nuestro distinguido amigo y de él nos despedimos después de agradecerles los anteriores informes.

Entierro de la víctima

A las cinco de la tarde se verificó ayer, desde el Hospital Provincial, el entierro del desgraciado Laureano Alvarez, al cementerio, asistiendo numeroso público.

Descanse en paz.

LA ITALIANA

Los mejores CHOCOLATES

Silla del Rey Teléfono 15-38 Vicente Rodríguez e Hijo

Ecós del Magisterio

Sección Administrativa

La Dirección General devuelve la instancia del maestro de La Felguera, don Joaquín Valdés, a los efectos de los artículos 180 y 190 del Estatuto.

Pasaron a la Dirección las papeletas de destino de los siguientes maestros:

- Doña María Alonso Nart.
- D. Blas Cañedo.
- Doña Teresa Pelaez.
- D. Ceferino Aguado.
- Doña Enriqueta Díaz Marina.
- D. Narciso Pendás.
- Doña Mercedes Alvarez.
- Doña Antonia Rumoroso.
- D. Antonio Marcial Robles, maestro sustituido de Tuiza, remite certificado de no ejercer cargo alguno.

Igual hacen los maestros doña Genoveva Izquierdo, doña Filomena Vites y doña Hortensia F. Vites.

La maestra doña María Palacio Martínez, solicita las sustituciones de Libardón y Muros.

A la Inspección se remite instancia de la maestra de Llerandí solicitando licencia.

A la Junta de pasivos se remite recibo de entrega del certificado de clasificación de doña Balbina Cortina.

A la Sección de Palencia se pide certificación de descuentos sufridos por el maestro don Leocadio Alonso para el fondo pasivo.

A la id., de León se piden iguales datos respecto al mismo maestro.

De la Inspección

Se interesa de la Alcaldía de Luarca manifieste si el Médico de Trevías, Sr. López Quijano, es titular del concejo y tiene a su cargo la asistencia al pueblo de Castropol.

La Alcaldía de barrio de Fresno-Fondodevilla participa que el maestro de dicha localidad no se ha reintegrado a su destino.

Los maestros del distrito de Piñeros, concejo de Aller, remiten datos relativos a las faltas de asistencia escolar de sus alumnos.

El maestro de Cué, en Llanes, remite antecedentes relativos al legado que pertenece a aquella Escuela.

La Alcaldía de Santa Eulalia de Oscos participa que se ha cumplido en todas sus partes lo indicado por la Inspección en el acta levantada al efecto en la última visita a la Escuela de Lineras.

Urgentísimo

La «Enseñanza primaria» reclama:

- 1.º Que se estimule a los maestros del segundo escalafón con ascensos. ¿Podrán trabajar con fé y entusiasmo sin esperanza de ascenso?
- 2.º Que se abone el material escolar atrasado (diurno y nocturno). ¿Con qué se sirve la enseñanza a los pobres?
- 3.º Que se faciliten casas-escuelas decentes, sanas y capaces para niños y maestros, o que se paguen alquileres suficientes que paja el nuevo Estatuto. ¿Nos quieren matar en calabozos insanos?
- 4.º Que se obligue a la excelentísima Diputación de Oviedo a pagar el aumento gradual (art. 156. Estatuto vigente). ¿En qué apoyaría su requetemonismo manifiesto la Diputación saliente?... ¡[Me río yo]!
- 5.º Que se obligue a los padres de familia y encargados de ella a enviar, con asiduidad, los niños a la escuela.

Todo cuanto se tarda en hacer esto, creo será preciosísimo tiempo perdido. —Fuego.

ECLESIASTICAS

Canónigo-Apologista

Hoy a las nueve de la mañana tomará puntos para la disertación que estará a cargo del M. I. Sr. D. Juan Puertes, Provisor del Obispado, en el ejercicio de oposición a la Canonía vacante con cargo de Apologista, que comenzará mañana aproximadamente a las diez en la Catedral.

Beneficio vacante

Se halla en la S. I. Catedral de Lugo, que además de los cargos comunes a los demás beneficiados tiene la especial de Maestro de Ceremonias.

Termina el plazo para presentar la documentación e instancias de los aspirantes que desean tomar parte en la oposición el 20 del próximo Febrero.

Regresó a esta ciudad el ilustrado Penitenciario de la Catedral, muy ilustre señor don Jenaro Cuervo del Busto.

LAS VICTIMAS DEL TREN

Un minero queda sin ambas piernas por tirarse de un tren en marcha

Cuando ayer llegamos al Hospital provincial nos manifestaron que como a las dos y media de la madrugada había ingresado en aquel benéfico Establecimiento un hombre gravemente herido.

—¿Dónde se le instaló?—preguntamos.

—En la Sala de San Antonio—nos contestaron.

—¿Conserva el conocimiento? ¿Puede interrogarse sin perjuicio alguno para él?

—A pesar de la gravedad de su estado, conserva plena lucidez y habla sin gran trabajo. Si usted quiere pasar...

Desde luego recogimos la invitación, poniéndonos en pocos minutos al lado del paciente, que ocupaba la cama número 15.

Era un hombre moreno, delgado, de barba mal cuidada y tiznado de negro su rostro. Sus ojos, azules y saltones, parecían velados por el sufrimiento.

A su lado hallábase el practicante de guardia a quien el herido preguntaba con ansia:

—¿No puede usted curarme otra vez?

—No, ahora no;—le contestaba.—Es peligroso mover los vendajes. Más tarde, ya veremos. Procuraré darle un calmante a fin de que a la noche pueda descansar algo...

Inmediatamente comenzaba nuestro interrogatorio, breve, para no molestar a quien bastante sufría ya.

—¿Qué le ha ocurrido a usted?

—Me ha cortado ambas piernas un tren cerca de Tudela de Veguín.

—¿Se apeó cuando el tren iba en marcha?

—Sí, con tan mala fortuna, que caí cara al suelo, enredándoseme las piernas entre las ruedas de un vagón y yendo poco a poco recogíendome hasta pasar por sobre ellas el resto del tren.

—¿En Tudela de Veguín le curaron a usted?

—Sí, el practicante Antonio González.

—¿Cómo se llama usted?

—Manuel Marrón, natral de Cangas de Tineo.

—¿Su edad?

—Veintisiete años.

—¿Casado?

—Casado y con cuatro criaturitas.

—Su oficio es minero, ¿verdad?

—Trabajaba en las minas de Peñarubia y vivía cerca de Tudela de Veguín.

El herido se fatigaba y renunciamos a seguir interrogándole.

Al abandonar la Sala de San Antonio el practicante nos decía:

—Ese hombre está muy grave; he pasado una noche horrible. Sus piernas las trajeron encerradas en un saco. De sobrevivir—que puede haber sido posible—habrá que someterle a nueva amputación, pues ahora es imposible sin comprometer seriamente su vida.

Ya en la Redacción pensábamos en las muchas desgracias a que la imprudencia da lugar, no tanto como a diario es de temer ocurrir, pues todo el mundo sabe que en Sama, Mieres y esa zona de Veguín los obreros asaltan los trenes en marcha, arrojándose a la vía antes de llegar los convoyes a las Estaciones para evitar el que les detengan los empleados imponiéndoles un correctivo.

Contra esas imprudencias, que suelen pagarse caras, escribimos repetidas veces, cayendo siempre en vacío nuestros sanos consejos.

Veremos si esta nueva y horrible desgracia sirve de sana lección para el sucesivo.

Gobierno Civil

Nota de prensa

El señor Gobernador se ha dirigido por carta a los delegados gubernativos, interesándoles fijen especialmente su atención en la conveniencia de celebrar la Fiesta del Arbol, teniendo en cuenta la gran importancia que el arbolado encierra como agente climatológico y sanitario, fuente de riqueza y fomento de turismo. A este fin estimularán en las Escuelas el cariño al arbol y excitarán a los Ayuntamientos para que den cuantas facilidades se precisen para que el fomento del arbolado sea una realidad.

En la mañana de hoy visitó al señor Gobernador una comisión formada por los Alcaldes y fuerzas vivas de los concejos de Morcín, Riosa y Ribera de Arriba, interesando la construcción de la carretera de esta capital a Pola de Lena, en los trozos que pasan por dichos concejos.

El señor Gobernador ofreció a los comisionados hacer cuanto de su parte sea posible, a fin de que consigan tan justa aspiración.

A los Ayuntamientos

Siendo las circulares de subsistencias de suma importancia y algunas de improrrogable plazo en su ejecución, se advierte a los Ayuntamientos que, al contestar a ellas reuniendo datos, lo hagan ateniéndose estrictamente a dicha circular y evitar el que se tenga que solicitar nuevamente. En caso contrario me veré precisado a aplicar la sanción que determina el artículo 184 de la vigente Ley municipal que se hace extensivo a los secretarios de los Ayuntamientos que queden conminados.

DE LA SEMANA

Los carbones asturianos

Siguen, como en la semana anterior, firmes los precios de la hulla regional.

Aunque las últimas noticias que se reciben de los mercados ingleses acusan animación y actividad en los centros productores e intermediarios, la huelga ferroviaria tiene necesariamente que ocasionar trastornos graves en el mercado, de no breve reparación aún en el supuesto de que el conflicto encuentre pronto remedio.

Esto, unido a la pesadez que se nota en el mercado belga, son hechos que necesariamente tienen que tener su influencia en nuestro mercado nacional, contribuyendo a la orientación en alza segura del carbón asturiano.

En Gijón cotizase la tonelada franco bordo de galleta a 58 y 59 pesetas;

el cribado a 57 y 58; la granza a 45, 46, y los menudos, de 34 a 50, según clase.

En Barcelona, la tonelada sobre carro muelle de cribado se cotizó a 82 pesetas; la galleta a 80; la granza a 70; el menudo lavado gas a 60, y de vapor a 58.

En Bilbao f. o. b. puerto de mar, el cribado se vendió a 60 la galleta a 59; la granza a 47, y los menudos a 38.

Los fletes se mantienen a diez y seis pesetas, pero se espera bajara pronto.

Sección Religiosa

Fiesta de San Francisco de Sales

Ayer celebraron las religiosas de la Visitación (Salesas) solemnes cultos de honor de su santo Fundador.

A las diez y media hubo Misa con exposición de S. D. M., que lo estuvo hasta los cultos de la tarde, oficiando en ella el M. I. Sr. Rufino Truébano, Director espiritual de la Comunidad, asistido de los muy ilustres Sres. D. Enrique Sánchez y D. Alvaro Flórez.

La capilla que dirige D. Manuel Velazquez, acompañada de orquesta cantó con una perfección admirable la segunda Misa Pontifical de Petrosi.

Hubo a las cuatro y media ejercicio piadoso en honor de San Francisco, en el que predicó eloquentísimo sermón el R. P. Santa Anna, disertando sobre el don de sabiduría que el Cielo había concedido al Santo Obispo de Ginebra.

Terminó alentando a las antiguas alumnas de aquel Monasterio, que se habían educado espiritualmente conforme a sus enseñanzas, practicasen en todas partes la verdadera piedad.

Aconsejó a todos los fieles que visitaban el templo y muy especialmente a sus hijas, siguiesen las huellas que él nos había trazado, para caminar por la senda de la virtud.

Finalizó la fiesta, para lo cual se adornó la iglesia con mucho lujo con la bendición del Santísimo, canto del Himno Eucarístico y adopción de una valerosa reliquia de San Francisco, donada recientemente a esta Comunidad por la portuguesa de Segovia.

Hora Santa

Se hará mañana este piadoso ejercicio a las siete de la tarde en la iglesia de San Juan el Real, aplicándose por la intención de una persona devota y en las Salesas a las cinco de la tarde.

Santoral

Día 30, miércoles.—Santos Hipólito presbítero y mr. Félix IV papa, Lesmes abad, Sebastián Valde, Oratorio de S. F. N. Martina, Aldagunda y Jacinta de Mariscoll vienes y mrs.

Crónicas judiciales

Por hurto

Ante la Sala segunda se vió ayer la causa contra Francisco García y Juan Gra, por hurto.

Estos procesados habían sustraído 75 pesetas a Constantino Fernández, mientras dormía en uno de los bancos del Paseo de Begoña, en Gijón.

Los procesados niegan los hechos. Defendía el Sr. Fernández Hevia.

Por resistencia

Manuel Fernández Llana, se presentó ayer en la Audiencia a responder de una causa por daños.

Manuel había metido en cercado ajeno unas reses de su propiedad, valorando los daños causados en dos pesetas.

El procesado dice que creía que, siendo heredero como Hermenegildo Rodríguez que es el perjudicado, por la misma rama, tenía derecho para que sus ganados apacentaren en el mismo prado.

Aunque en juicio ante el Juzgado Municipal, fué desahuciado de la finca que llevaba el Hermenegildo, alegó ignorar la sentencia el procesado. Defendía el Sr. Martínez.

Señalamientos para hoy

Oviedo.—Contra Emilia Sánchez Prado, por injurias.

Abogado Sr. Arias, acusador señor Suárez; procuradores Sres. Bernardo y Bueres.

Belmonte.—Contra José Ruiz, por allanamiento y hurto.

Abogado Sr. Gendín; procurador Sr. Grande.

Luarca.—Contra José García, por lesiones.

Abogado Sr. Gendín; procurador Sr. Fernández.

Siero.—Contra Aquilino Villanueva y otro, por lesiones.

Abogados Sres. Cimadevilla y Orche; procuradores Sres. Arango y Rodríguez.

Infesto.—Contra Angel Forcelledo, por lesiones.

Abogado Sr. Cuesta; procurador Sr. Casaprima.

Lena.—Contra José Rodríguez, por lesiones.

Abogado Sr. Mantilla; procurador Sr. Casaprima.

Pleito

Ante la Sala de lo civil se verá hoy el de Laviana de D. Ignacio García con Duro Felguera, por indemnización y perjuicios.

Abogados Sres. Buylla y Uría; procuradores Sres. Bernardo e Izquierdo.

Sentencias

El Tribunal de Derecho ha dictado las siguientes sentencias:

Gijón.—Condenando a Celestino Fernández, por el delito de hurto a seis meses de prisión mayor.

Condenando a Elias Tuero, a seis años, ocho meses y veintinueve días, del mismo delito y de la misma causa, y a José Antonio García, a dos meses y un día de arresto mayor, de igual causa.

Tineo.—Condenando a Manuel Fernández, a seis años y un día de arresto mayor por robo.

Pravia.—Condenando a Claudio Sierra, por lesiones y hurto a la pena de cinco meses y un día por el primer delito y 125 pesetas de multa por el otro.

Pravia.—Condenando a Maximino Fernández, por lesiones a dos meses y un día.

Gijón.—Condenando a Cándido Luis Alvarez, por desacato a dos meses y un día.

Avilés.—Condenando a Manuel Fernández, por disparo y lesiones a la pena de seis meses y un día de arresto mayor.